



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.gob.cesar.gov.co

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 81



CSED cir.0064

Valledupar, 13 de abril de 2023

PARA: Coordinadores de Unidades Educativas Municipales, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de Aula, Docentes Orientadores, Estudiantes y Comunidad Educativa en General de los establecimientos educativos del municipio de Chimichagua.

DE: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: Prevención de la Conducta Suicida en el Contexto Escolar.

Cordial saludo:

La Secretaría de Educación del Cesar, promueve y promociona el mejoramiento de la calidad de vida de NNJA de nuestro Departamento; en este sentido el Proyecto Pedagógico Transversal de Hábitos de Estilos y Vida Saludable que contribuye al fortalecimiento de la salud mental, física emocional en los estudiantes de los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media en los Establecimientos Educativos del municipio de Chimichagua.

Los establecimientos educacionales son uno de los contextos más importantes durante la niñez y adolescencia, ya que es ahí donde se realiza o desarrolla la mayor parte de las interacciones sociales y cotidianas. Así, son un ámbito propicio y estratégico para promover la salud mental, fomentar estilos de vida saludables, y aprender a convivir sanamente con otros, como también para propiciar estrategias para sobrellevar el estrés y prevenir conductas de riesgo para la salud, entre otras.

De acuerdo a lo anterior, los establecimientos educativos están convocados a participar de la prevención de la conducta suicida en niños, niñas y adolescentes, tanto por ser un espacio estratégico y efectivo para estas acciones, como también por ser una necesidad sentida de las comunidades educativas que perciben la salud mental de sus estudiantes en riesgo.

La prevención de la conducta suicida en establecimientos educativos involucra la participación de toda la comunidad educativa -estudiantes, sus familias, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y otros miembros del establecimiento educativos- que actúan fomentando conocimientos y comportamientos relacionados con estilos de vida saludables desde una lógica preventiva, e identificando y manejando activamente conductas de riesgo que pudiesen apreciarse al interior de la comunidad.

En este sentido, los invito a una capacitación sobre el abordaje de la conducta suicida:

Día: martes 18 de abril de 2023

Hora: 9:00 am –12:00 pm

Reunión de Microsoft Teams: bit.ly/43HRKKe

Agradezco su compromiso con nuestra población escolar, porque ¡JUNTOS LO HACEMOS MEJOR!

Atentamente,



PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Damaris Elena Maestre Cataño, Coordinadora de Convivencia Escolar del Cesar
Revisó: Antonio Julio Villamizar Jiménez, Supervisor de Educación Líder del Área de Calidad Educativa
Revisó: Smith Casadiegos Ramirez, Profesional Especializada del Área de Calidad Educativa
Nombre carpeta archivo: Circulares 2023